Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1697

BUENOS AIRES, 12 MAR 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-1092-14-4 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones CATALENT ARGENTINA S.A.I.C., solicita la designación de la nueva Co - Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora MARÍA LÍA MARCONI, Documento Nacional de Identidad Nº 27.387.099, Matrícula Nacional Nº 16498,

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1697

como Co - Directora Técnica de la firma CATALENT ARGENTINA S.A.I.C., con domicilio en Avenida Márquez Nº 654/91, Lavalle Nº 8110/8186, Congreso Nº 8161 y Honduras Nº 760, Localidad Villa Loma Hermosa, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a partir del 23 de Enero de 2014.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-1092-14-4

DISPOSICIÓN Nº: 1697

mhss

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.